



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

LOGÍSTICA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2020

-FECHA Y HORA: septiembre 10 de 2020 – 4 pm

-LUGAR: Modalidad virtual [https://: www.facebook.com/hosjubachaparral](https://www.facebook.com/hosjubachaparral)
Transmisión de vídeo de la audiencia en vivo vía Facebook live por la fan page
@hosjubachaparral del Hospital San Juan Bautista E.S.E.

-DURACIÓN: DOS (2) HORAS

1.- ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL: Conformar un grupo de apoyo que se encargue de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para el mejor entendimiento de la ciudadanía. Preferible bajo la coordinación de los representantes del área administrativa y asistencial o ellos directamente.

2.- IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORES: Conformar base de datos con las organizaciones de la sociedad civil más relevantes beneficiarias de los servicios (Asociación de usuarios, gremios, veedurías, fundaciones, EPS - IPS, medios de comunicación, asociación de profesionales, Juntas Comunes, Alcaldía, Concejo Municipal, Personero Municipal, etc.) para librarles invitación.

3.- CONVOCATORIA: DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se debe realizar con suficiente anticipación, mínimo 20 días antes de la AP, y se pueden utilizar todos los medios de comunicación: radiales (entrevista y cuña), página web Institucional, TV local, carteles, volantes, cartas de invitación personalizada, especialmente a las organizaciones. En la entrevista radial, se debe informar y orientar sobre la Audiencia Pública, lo que se va a hacer, su alcance, su mecánica, los límites y las herramientas a utilizar.

4 - LOGÍSTICA DEL AUDITORIO:

Sonido, video beam, computador, internet	Sistemas
Planillas de registro virtual	Sistemas, calidad
Formatos para intervenciones virtual	Sistemas.
Formatos de evaluación Virtual	Control interno y sistemas
Cámara de video	Recursos físicos

5 – EN LA AUDIENCIA PÚBLICA:

a) Reglamento de la Audiencia Pública	Planeación
b) Agenda u orden del día	Gerencia



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

- c) Tiempo de cada intervención por persona 3 minutos
- d) Número de intervenciones Hasta dos

6 - INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS: La Asociación de Usuarios u otra organización civil o el representante del Concejo Municipal, podrán radicar con por lo menos cinco 5 días de antelación, una propuesta de intervención o cuestionario, para asignarles los espacios. Allí se dará respuesta a tales inquietudes. Los ciudadanos individualmente podrán intervenir en el espacio correspondiente sin la necesidad de radicar previamente un documento.

Dado en Chaparral, el 10 de agosto de 2020


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente

Proyectó: Gilberto Caicedo Rodríguez, Asesor de Planeación.